

MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO  
ADMINISTRACIÓN ZONA TUMBACO - UNIDAD DE FISCALIZACIÓN  
ACTA DE ENTREGA - RECEPCIÓN PROVISIONAL

CÓDIGO:	<b>MCO-AMZT-009-2018</b>
OBRA:	REHABILITACION CALLES "ROSA ROBALINO" DESDE VICENTE ROCAFUERTE HASTA LOS ARUPOS SECTOR SANTA ROSA - TUMBACO. "JOSE VINUEZA" DESDE LA UNIDAD EDUCATIVA TUMBACO HASTA ABCISA 0+150 HACIA EL PREDIO DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL SECTOR LA MORITA PARROQUIA DE TUMBACO "LUIS CORDERO" DESDE FIN ADOQUINADO HASTA ABCISA 0+150.00 BARRIO CHIVIQUÍ TUMBACO.
UBICACIÓN:	<b>TUMBACO</b>

En Quito, el septiembre 12, 2018 se conforma la comisión encargada de efectuar la **Recepción Provisional** de la obra, la cual queda integrada por los siguientes miembros:

CONTRATISTA:	ARQ. FRANCISCO AMAYA CANELOS
DELEGADO NO PARTICIPANTE EN LA OBRA:	ARQ. CRISTIAN VICENTE
ADMINISTRADOR DEL CONTRATO:	ARQ. ERIKA VILLAVICENCIO
FISCALIZADORA DE LA OBRA	ARQ. PATRICIA NARVAEZ

Para efectuar la **RECEPCIÓN PROVISIONAL** de esta obra los miembros de la comisión convienen a suscribir la presente acta, bajo las siguientes cláusulas:

**PRIMERA: ANTECEDENTES.-**

Firma contrato:	junio 13, 2018
Monto: \$.	116,056.99 CIENTO DIECISEIS MIL CINCUENTA Y SEIS DOLARES CON 99/100
Plazo:	70 DIAS calendario, contados a de la firma del contrato

Con oficio por Tramite con el Ticket#2018-134534 con fecha septiembre 4, 2018 el contratista presentó la solicitud para que se proceda a la recepción provisional de la obra.

OFICIO N.- AMZT-DGT-2018-2472 del septiembre 18, 2018 se indica la fecha y hora para proceder a la recepción.

Con fecha septiembre 21, 2018 se realizó dicha recepción.

**SEGUNDA: RECEPCIÓN DE OBRA.-**

Con los antecedentes expuestos se procede a recibir la obra en forma **PROVISIONAL**, la misma que ha sido ejecutada con sujeción al presupuesto, planos, especificaciones técnicas y más documentos que sirvieron de base para la suscripción del contrato principal.

**TERCERA: DEVOLUCIÓN DE GARANTÍAS.-**

A la suscripción de la presente acta provisional, si procede la devolución de la garantía del anticipo. El contratista tiene la obligación de mantener vigente la garantía de fiel cumplimiento del contrato hasta la recepción definitiva.

**MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO  
ADMINISTRACIÓN ZONA TUMBACO - UNIDAD DE FISCALIZACIÓN  
ACTA DE ENTREGA - RECEPCIÓN PROVISIONAL**

**CUARTA: LIQUIDACIÓN ECONÓMICA Y DE PLAZO.-**

La liquidación económica y de plazo de la obra realizada, se efectuó de acuerdo a lo establecido en el contrato, de acuerdo al siguiente detalle:

**PLANILLAS DE LIQUIDACIÓN:**

Planilla	Monto	Retención anticipo 50%	Multa/Ret/Dev	Diferencia anticipo
PLANILLA N.- 1	42,206.31	21,103.16	0.00	36,925.34
PLANILLA N.- 2	69,826.07	36,925.34	0.00	0.00
<b>Total</b>	<b>112,032.38</b>	<b>58,028.50</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>

**LIQUIDACIÓN FINAL:**

SUBTOTAL EN PLANILLAS	112,032.38
SUBTOTAL EN REAJUSTES	0.00
PLANILLA COSTO + %	0.00
<b>TOTAL</b>	<b>112,032.38</b>
RETENCIÓN ANTICIPO	58,028.50
MULTAS	0.00

**FECHAS, PLAZOS Y MONTOS:**

FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	junio 13, 2018
FECHA DE TRANSFERENCIA ANTICIPO:	junio 29, 2018
FECHA INICIO DE OBRA (Orden de inicio)	junio 29, 2018
PLAZO DE EJECUCIÓN	70 días
FECHA CONTRACTUAL DE VENCIMIENTO	septiembre 6, 2018
AMPLIACIÓN DE PLAZO	00 días
FECHA DE VENCIMIENTO DEFINITIVO	septiembre 4, 2018
MONTO DEL CONTRATO USD \$	\$ 116,056.99
MONTO DE INCREMENTO USD \$	\$ 0.00
PORCENTAJE DEL ANTICIPO	50.0%
MONTO DEL ANTICIPO USD \$	\$ 58,028.50

**MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO  
ADMINISTRACIÓN ZONA TUMBACO - UNIDAD DE FISCALIZACIÓN  
ACTA DE ENTREGA - RECEPCIÓN PROVISIONAL**

**QUINTA: CONCLUSIONES.-**

Se recomienda al Contratista coordinar con la Junta Parroquial respectiva a fin de precautelar los trabajos ejecutados, es decir, se tomen las medidas necesarias para que los trabajos ejecutados no se alteren o destruyan. Además se le recuerda que en la Cláusula Décima Octava del contrato el mantenimiento rutinario y vigilancia de la obra, entre la Recepción Provisional y Definitiva, está a su cargo, para lo cual debe proporcionar el personal y las instalaciones adecuadas.

Por lo expuesto la Comisión declara su conformidad con la ejecución de la obra:

**REHABILITACION CALLES**

"ROSA ROBALINO" DESDE VICENTE ROCAFUERTE HASTA LOS ARUPOS SECTOR SANTA ROSA - TUMBACO.

"JOSE VINUEZA" DESDE LA UNIDAD EDUCATIVA TUMBACO HASTA ABSCISA 0+150 HACIA EL PREDIO DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL SECTOR LA MORITA PARROQUIA DE TUMBACO

"LUIS CORDERO" DESDE FIN ADOQUINADO HASTA ABSCISA 0+150.00 BARRIO CHIVIQUÍ TUMBACO.

En consecuencia se da por recibida **provisionalmente** la obra objeto del contrato.  
Para constancia de lo actuado firman los miembros de la comisión en Quito, el  
**21 de Septiembre de 2018**



ARQ. FRANCISCO AMAYA CANELOS  
CONTRATISTA



ARQ. ERIKA VILLAVICENCIO  
ADMINISTRADORA DEL CONTRATO



ARQ. CRISTIAN VICENTE  
DELEGADO NO PARTICIPANTE EN LA  
OBRA